



NKJ
Nafarroako
Kirol
Jokoak



JDN
Juegos
Deportivos
de Navarra

XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA DE TAEKWONDO 3ª FASE
COMBATE INFANTIL, CADETE Y JUNIOR
POOMSE INDIVIDUAL ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

Pamplona, 21 de febrero de 2023

ORGANIZA: Federación Navarra de Taekwondo.
PATROCINA: Instituto Navarro de Deporte y Juventud – Gobierno de Navarra
SECRETARÍA TÉCNICA: M^a Ángeles Urmeneta Torres
DIRECTORA CAMPEONATO: D^a. Raquel Puyales Izurriaga
DIRECTORA DE ÁRBITROS y JUECES: D^a Aitziber Gorraiz Larrión
DELEGADO PROTECCIÓN INFANCIA FEDERATIVO: Alonso Fernández Lobato

LUGAR: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EZCABA (ORVINA)
FECHA: 11/03/2023 (SÁBADO)

HORARIO: Sesión de MAÑANA.

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, SE INFORMARÁ Y PUBLICARÁ LOS HORARIOS CONCRETOS DE CONVOCATORIA.

INSCRIPCIONES: Los deportistas ya están inscritos, únicamente se realizarán **ALTAS, BAJAS o MODIFICACIONES**, a través de la plataforma online, hasta el día: **3 de MARZO de 2023 (VIERNES) a las 12.00H** (NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO BAJO NINGÚN CONCEPTO).
BAJAS DE INSCRIPCIONES: Se sancionarán según Reglamento.

SORTEO: Se realizará en la Sede Federativa, **el 8 de MARZO (MIÉRCOLES) a las 10.00h.** Los sorteos **SERÁN PÚBLICOS**, pudiendo asistir un representante de cada club participante en la presente Fase.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Reafiliación Club y Profesor año 2023
- Licencia federativa en vigor 2022/2023
- Grado de Cinturón exigido en Vigor
- Edad requerida en la categoría inscrita.

DOCUMENTOS A REMITIR A LA FEDERACIÓN (sólo para los nuevos participantes)
ANTES DEL DÍA 07/03/2023 (MARTES):

- Certificado de formación en primeros auxilios (técnicos/coach) según D.F 63/22
- Documento de aceptación del compromiso Valores del deporte del IND
- Documento de liquidación de cuotas de inscripciones
- Justificante de Abono (inscripciones@taekwondonavarra.com)
- **AUTORIZACION de los menores de la modalidad de Poomsae.**

Los de la modalidad de combate la presentarán en el PESAJE.

- Cuota inscripción: **7 euros/persona**

REGLAMENTO: Condicionado de XXXVI Edición de Juegos Deportivos.

RECLAMACIONES: las reclamaciones se efectuarán mediante documento oficial por el delegado inscrito, ante el director federativo del área correspondiente. 60€.

TRANSPORTE: Todas las fases están previstas realizarse en Pamplona, por lo que **NO HABRÁ** servicio de Autobús.

Los clubes de fuera de Pamplona que estén interesados, tramitarán directamente con gerencia@taekwondonavarra.com, mediante el documento adjunto y una semana antes, el número de vehículos necesarios de cada fase. De lo contrario, se entenderá que correrán con los gastos.

Les comunicamos que se va a observar escrupulosamente el cumplimiento del Decreto sobre violencia en el deporte, a instancia expresa del Convenio de JJDD del Gobierno de Navarra, dicha labor recae en el Comité de Seguimiento, compuesto por Técnicos del Instituto de Deporte y de la Federación.

Según las normativas al respecto, se sancionarán (pudiendo llegar a la descalificación del competidor y coach.), los aplausos, gestos ostensibles, etc. **DE LOS COACH, DURANTE EL COMBATE.**

Debemos evitar actos que inciten a la violencia y a los desórdenes, **tanto del público** como de los **participantes** y con más razón en actividades infantiles, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el deporte que dan los infractores de estas reglas.

Así mismo todos los delegados y responsables de cada equipo, velarán por el buen funcionamiento de la actividad, colaborando con el Comité de organización en el respeto a las instalaciones, aglomeraciones en pista, limpieza de las zonas usadas y todo aquello que se les demande en interés general y en la buena marcha de la actividad.

INFORMACIÓN SOBRE LA INGESTA DE ALIMENTOS Y PUBLICIDAD EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Según el reglamento de uso de las instalaciones deportivas municipales se prohíbe el consumo de alimentos o realizar cualquier acto que produzca desperdicios, excepto en las zonas habilitadas al efecto (artículo 11). Esta prohibición afecta a todo el edificio ya que se considera que la instalación deportiva es toda la instalación incluyendo las zonas de equipamiento complementarias o funcionales.

Respecto a la publicidad en las instalaciones deportivas municipales. Los titulares de la cesión de uso de las instalaciones deportivas podrán beneficiarse del aprovechamiento publicitario de las zonas habilitadas al efecto previa autorización o concesión municipal del Ayuntamiento de Pamplona. En el caso de las actividades deportivas de los Juegos Deportivos de Navarra, el titular de la cesión de uso de la instalación es el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. El único patrocinador y organizador de las actividades de los Juegos Deportivos de Navarra es el INDJ quien delega la organización general en las federaciones deportivas de Navarra. Por lo tanto la única publicidad que se deberá exhibir en los espacios donde se desarrollen las actividades deportivas correspondientes a los JDN serán los logos corporativos del programa de los JDN y del Gobierno de Navarra.



Fdo. Mª Ángeles Urmeneta Torres
Presidenta de la Federación Navarra de Taekwondo y D.A.

AUTORIZACIÓN OFICIAL DEL RESPONSABLE PARA LOS MENORES PARTICIPANTES

Este documento debe ser presentado por los afiliados menores de 18 años que participen en Actividades Oficiales.

Para que este documento sea válido deberá estar cumplimentado en su totalidad, utilizando letra de imprenta facilitando la interpretación.

D./Dña.(nombre y dos apellidos).....
Autorizo a mi hijo/hija (nombre y dos apellidos).....
.....Perteneiente al
Club.....a participar en la/s siguiente/s Fases de Juegos
Deportivos de la Temporada 2022/2023, Organizada/s por la Federación
Navarra de Taekwondo:

1ª Fase J.D.N	☐
2ª Fase J.D.N	☐
3ª Fase J.D.N	☐
FINAL J.D.N	☐
Fase Infantil de Técnica	☐

Firmado en (lugar y fecha)

Firma:.....

N.I.F:.....

Telf. De contacto



CONDICIONADO PARA ACTUACIÓN EN PISTA

Deberán inscribir **dos** delegados o coach como mínimo por Club, a los que se les facilitará **acreditación nominal** de acceso a pista.

Requisitos a cumplir por los **Coach**:

- Edad: mínimo 16 años (según año natural)
-
- Cinturón: mínimo 1º Dan
- Licencia federativa en vigor.
- Autorización paterna (menores de edad).
- Vestir con ropa y calzado deportivos, nunca ropa de calle (**obligatorio**).
- El coach deberá llevar obligatoriamente toalla, cuando esté en silla.
- Se recomienda a los coach llevar su propio spray frío.

Delegados:

- Edad: mínimo 18 años cumplidos.
- Licencia federativa en vigor.

No se admitirá EN PISTA ningún coach / delegado / ayudante que no haya sido inscrito y acreditado.



NKJ
Nafarroako
Kirol
Jokoak



JDN
Juegos
Deportivos
de Navarra

DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS TEMPORADA 2022/2023

Cuota ÚNICA de Inscripción por participante.... 7€

Club:..... Fase:..... Fecha:.....

PARTICIPANTES COMBATE:

	INFANTIL	CADETE	JUNIOR	SUB-TOTAL	TOTAL
CHICOS					
CHICAS					

PARTICIPANTES TECNICA:

	ALEVIN	INFANTIL	CADETE		JUVENIL		BENJAMIN 5º FASE	TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL
			1	2	1	2				
CHICOS										
CHICAS										
(Sólo para los que no están en individual)								COMBINADOS		TOTAL
CHICOS										
CHICAS										

(Sólo para los que no están en individual)	EXHIBICIÓN		TOTAL
CHICOS			
CHICAS			

SUMA TOTAL PARTICIPANTES:			
DUPLICAN SU PARTICIPACIÓN (DESCONTAR (Relacionar nombres:))			
-			
-			
-			
-			
TOTAL PARTICIPACIÓN		x 7€	€

Forma de Pago: (Adjuntar justificante de pago)

☐

.- Contado

☐

.- RURAL ES 73 3008 02 02353117709323

Fecha de Solicitud: ____ / ____ / 2023

F. N. Taekwondo:

Recibí:

Sello de Club.

.....

.....

SOLICITUD VEHÍCULOS DESPLAZAMIENTO JJDD:

Se liquidará en proporción de 4 participantes por coche.
El importe asignado para J.J.D.D.: 0,12€/Km. (sin autopistas)

FECHA DE LA FASE:

LUGAR:

CLUB:

ITINERARIO:

Participantes a desplazar (nombre y apellidos de Competidores, Coach y Delegados)

.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-
.-	.-

TOTAL:

RELACIÓN DE MATRÍCULAS VEHÍCULOS UTILIZADOS:

--	--	--

RESPONSABLE de equipo:..... **TLF.CONTACTO:**

VºBº EL PRESIDENTE

SELLO DEL CLUB

FIRMA RESPONSABLE EQUIPO:

FDO: D. _____

FECHA SOLICITUD: En, a de de 202..